



Centros de Atención Personalizada C.A.P.

Carrera 5ta. Calle 40 Esquina

Sede Institucional

Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola

Canales de Atención:

116 / (608) 270 8103 / 3167037777 Ibagué – Tolima

ventanilla.unica@ibal.gov.co

Nit. 800.089.809.6

130 – 069

Ibagué, 22 de junio de 2026

Ingeniera

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAICEDO

Gestión Ambiental

IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL

Ciudad

Asunto: Informe Auditoria Interna proceso – Gestión Ambiental

Cordial saludo:

Luego de realizar auditoría interna al proceso de Gestión Tecnológica efectuado en el mes de mayo de 2026, en donde se evaluó el periodo de mayo de 2025 a abril de 2026.

Por lo tanto, me permito remitir el respectivo informe de auditoría con el fin de que se tomen las acciones de mejora a las oportunidades a que haya lugar; se establezca plan de mejoramiento y se informe a esta oficina en el transcurso de diez (10) días hábiles.

Atentamente,


OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA
Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo: 1 Archivo digital de 37 folios – Nota: (Enviado al correo institucional)



Copia: Gerencia

Elaboro: Adriana Robles – Técnico 01


www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial ▶ Ibal 🎵 Ibalsaesp



 	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO		CÓDIGO: SG-R-026
			FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 05
			Página 1 de 37

FECHA:	Mayo de 2026	LUGAR:	Presencial / Visitas de campo
PROCESO AUDITADO	Gestión Ambiental		
AUDITADOS	Líder Gestión Ambiental y Equipo de Trabajo		
EQUIPO AUDITOR	Marly Gil Barbosa – Apoyo: Katterine Torres Méndez		
OBJETIVO DE LA AUDITORIA			
<p>Evaluar el proceso de Gestión Ambiental de forma selectiva en las actividades según la matriz de caracterización, procedimientos, instructivos, requisitos legales y riesgos tendientes al cumplimiento del logro de los objetivos y políticas establecidas en el desarrollo del objeto social de la Empresa basados en la verificación documental de los registros, procedimientos, programas entre otros aspectos.</p>			
ALCANCE DE LA AUDITORIA			
<p>Verificar el procedimiento de Gestión Ambiental e instructivos y el cumplimiento de la norma en el desarrollo de las actividades del periodo comprendido de mayo de 2025 a abril de 2026.</p>			
CRITERIOS DE AUDITORIA			
<p>Constitución Política de Colombia. (Art 7, 8, 49, 58, 63, 79, 80, 88, 95, 209, 269, 330 y 365 derecho fundamental a un ambiente sano), Comunicado Directiva presidencial 001 de 2024 (buenas prácticas para el ahorro de energía y agua), Ley 2 de 1959 (conservación de Recursos naturales renovables), Ley 23 de 1973 (Art.13 y 16 Conservación de los recursos naturales), Ley 9 de 1979 (protección del medio ambiente), Ley 99 de 1993 (Arts. 1, 42,43, 45, 59, 65, 62, 65, 69, 72 Creación del SINA), Ley 142 de 1994 (Art. 3 y 25 protección de los recursos naturales), Ley 388 de 1997 (Art. 1, 13 Y 14 Ordenamiento territorial), Ley 373 de 1997 (Art. 1 al 12 y Art. 15 al 18 Ahorro y uso eficiente del agua), Ley 1252 de 2008 (Arts. 1,2,3, 4, 7, 8, 9, 12, 17 Manejo de residuos peligrosos), Ley 1259 de 2008 (Artículos 1, 2, 3, 4,13 al 25 Implementación de comparendos ambientales), Ley 1333 de 2009 (Artículos 5 al 40, 42 al 49, 55 a 59, Procedimiento sancionatorio ambiental), Ley 1383 de 2010 (8,10,11,12,13, Emisiones atmosféricas), Ley 1466 de 2011 (Artículo 1 Compensaciones ambientales), Ley 1844 de 2017 (Toda la Ley Cambio Climático), Decreto 2811 de 1974 (Arts. 1, 34, 64, 65, 69, 70, 77, 78, 80, 86, 87, 88, 89, 90 al 95, 99 al 105, 107 al 111, 119 al 131,132, 133, 134 al 145, 155 al 157 Conservación de los recursos naturales), Decreto 155 de 2004 (Arts. 1 al 22 Tasas por utilización de aguas), Decreto 1575 de 2007(Art 1 al 35 Calidad de agua), Decreto Informativo 1076 de 2015(Arts. 1.1.1.1.1., 2.1.1.1. - 2.2.1.1.10.2,2.2.1.1.18.1-2.2.1.1.18.7, 2.2.2.1.1.1.-2.2.2.1.6.6., 2.2.2.2.1.2. - 2.2.2.2.1.6.6.,2.2.2.2.1.2.- 2.2.2.4.1.6.6.,2.2.3.1.1.1.2.2.2.4.1.17, 2.2.3.1.1.1. - 2.2.3.5.1.11, 2.2.5.1.1.1.- 2.2.6.2.3.6, 2.2.8.11.1.1. -2.2.8.11.1.8, 2.2.9.1.1.1.1.- 2.2.9.1.1.8, 2.2.9.3.1.1 al 2.2.9.3.17.- 2.2.10.1.2.8. Normatividad ambiental general), Decreto 1956 de 2015 (Arts. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 Aspectos mínimos del ordenamiento del Recurso Hídrico, procedencia del Plan de Reconversión a Tecnologías Limpias en Gestión de Vertimientos, Destinación de los</p>			

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 37

Recursos), Decreto 2220 de 2015 (Aplica todo el Decreto Permisos y licencias ambientales para proyectos de interés nacional y estratégico), Decreto 729 de 2015 (Art.1 al 6 rango consumo básico de agua potable), Decreto 673 de 2019 (Todo Incentivos al ahorro del agua dentro del marco del cambio climático por parte de la CRA), Resolución 114 de 2019 (Todo Estudios ambientales que se presenten conforme a lo establecido en la metodología general para la elaboración y presentación de los estudios ambientales adoptada mediante resolución 1402 de 2018), Decreto 523 de 2021 (ARTÍCULO 2.1.2.2.2.12. Normatividad ambiental general), Resolución 1140 de 2022 (todo Tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias y otros tramites), Ley 2294 de 2023 (Artículo 25, 32 y 34 Tasas retributivas y compensatorias) y demás normas aplicables al proceso según la matriz de requisitos legales de la Empresa).

FORTALEZAS:

- ✓ Se evidenció cumplimiento de las actividades relacionadas con el diagnóstico y monitoreo de cuencas hidrográficas, mediante visitas técnicas y recorridos de campo a fuentes abastecedoras y receptoras, en concordancia con lo establecido en el Procedimiento de Gestión Ambiental
- ✓ Se observó seguimiento permanente a los trámites ambientales adelantados ante CORTOLIMA, manteniendo actualizados los expedientes físicos y digitales de licencias, permisos y concesiones ambientales.
- ✓ Se evidenció cumplimiento de las estrategias desarrolladas dentro del Plan de Educación Ambiental vigencia 2025 en las instituciones educativas participantes, alcanzando el 100% de ejecución de las actividades programadas.
- ✓ Se observó gestión y seguimiento permanente a los proyectos de recuperación ambiental y medidas de compensación, orientados a la protección y conservación de las fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Fortalecer los mecanismos de seguimiento al Plan de Acción del proceso, con el fin de asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas y minimizar el riesgo de incumplimiento al cierre de la vigencia.
- ✓ **Programa Colegios Sostenibles:** Se evidencia el incumplimiento reiterado de la actividad durante dos vigencias consecutivas. Se evidencia la necesidad de replantear la estrategia de ejecución del Programa, evaluando la pertinencia de las actividades propuestas, los responsables involucrados y los mecanismos de articulación

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 37

institucional requeridos para garantizar su cumplimiento.

- ✓ Incumplimiento en la oportunidad de presentación del Informe Anual de Caracterización de Suscriptores

HALLAZGOS

Resumen de hallazgos:

No conformidades: ____

No	Descripción del Hallazgo

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se realizó la apertura de la presente auditoria el día 06 de mayo de 2026 con la Líder del Proceso de Gestión Ambiental.

Para el desarrollo de la auditoría Interna del Proceso de Gestión Ambiental, se utilizó como herramienta el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), tomando como base la matriz de caracterización del área en donde se encuentran las entradas y salidas de sus diferentes actividades.

A continuación, se lista la documentación requerida para la ejecución de la auditoria con su respectiva incidencia en el ciclo PHVA:

CICLO PHVA	ACTIVIDADES
PLANEAR	1. Planeación del Proceso <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de acción del proceso vigencia mayo a diciembre 2025. ➤ Avance Plan de acción del proceso vigencia Enero a abril 2026 ➤ Guía de manejo socio ambiental para obras ➤ Plan de educación ambiental
HACER	2. Diagnóstico y monitoreo de la cuenca hidrográfica <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe y/o Acta de visita de campo de fuentes abastecedoras ➤ Proyectos de recuperación ambiental ➤ Informe y/o Acta de visita de campo a fuentes receptoras

 <p>IBAL SIG SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 37

	<p>3. Gestión de licencias, permisos y seguimientos ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud radicada y seguimiento de licencias o permisos ambientales ante la autoridad ambiental, con sus debidos soportes. ➤ Trámite de pago de la tarifa de evaluación de las solicitudes de licencias, permisos y seguimientos ambientales ➤ Informes de cumplimiento al seguimiento de los permisos ambientales. <p>4. Verificación del cumplimiento de parámetros de vertimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Respuesta de cumplimiento de parámetros establecidos por la normatividad. ➤ Informe anual de caracterización de suscriptores Resolución 075 de 2011 Ministerio de MAVDT
VERIFICAR Y ACTUAR	<p>5. Planes de mejoramiento.</p> <p>6. Medición y análisis de indicadores de gestión.</p>
CUMPLIMIENTO SISTEMA CONTROL INTERNO	<p>7. Matriz de requisitos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 511 de 1999 ➤ Ley 1259 de 2008 ➤ Decreto 510 de 2011 <p>8. Riesgos del Proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Posibilidad de sanciones, requerimientos, multas por parte de la autoridad ambiental ➤ Posibilidad de afectación de la cobertura vegetal de los predios de conservación con los que cuenta el IBAL <p>9. Comités propios del proceso</p> <p>10. Tablas de retención documental</p>

PLANEAR

1. PLANEACIÓN DEL PROCESO

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 5 de 37

➤ **Plan de Acción del Proceso vigencia 2025**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	%	AVANCE
Contratar el mantenimiento de las estaciones hidrometeorológicas ubicadas en el predio el Palmar, Porvenir, Nueva Bocatoma Cay, bocatoma chembe, y sede Administrativa la Pola	Limpieza y revisión del estado de trabajo de los equipos	0%	En proceso de legalización.
Contratar el mantenimiento a todo costo del sistema de luminarias fotovoltaicas con carga solar de las actuales zonas comunes de la sede la Pola IBAL S.A.E.S.P OFICIAL	Mantenimiento luminarias fotovoltaicas, zonas comunes sede la Pola	0%	Estudio de necesidad en revisión por parte del área jurídica de la Empresa
Prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento, desactivación y/o disposición final de residuos industriales y biosanitarios producidos en las diferentes sedes de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. Oficial	Disposición adecuada de los residuos RESPEL generados en el IBAL	100%	<p>Contrato 077 del 29 de mayo de 2025</p> <p>Plazo inicial del contrato: 08 meses Fecha de inicio: 18 de junio de 2025 Fecha de terminación: 17 de febrero de 2026.</p> <p>Minuta del 12 de febrero de 2026: Prórroga no. 01 al contrato de servicio no. 077 del 29 de mayo de 2025 Plazo Prorroga 1: Diez (10) meses Plazo total del contrato: Dieciocho (18) meses. Fecha de terminación: 17 de diciembre de 2026.</p>
Contratar la prestación de servicios y Suministros para la ejecución de las celebraciones de educación ambiental para fortalecimiento institucional en actividades como la celebración del día del agua, celebración del día rio Combeima, celebración del día del medio ambiente; y otras actividades y capacitaciones establecidas dentro del	Celebraciones de educación ambiental para el fortalecimiento	100%	<p>Fecha de inicio: 22/04/2024 Fecha de terminación: 21/07/2025 Plazo inicial: 8 meses Prórroga 1: 3 meses Prórroga 2: 4 meses Plazo de ejecución: 15 meses.</p>

 <p>IBAL SIG SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 6 de 37

calendario ambiental de la empresa IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL.			Acta Final: 02/09/2025 Periodo informado: 08/04/2025 al 21/07/2025
Seguimiento e identificación de vertimientos de ARD en las cuencas urbanas de los ríos Chípalo, Combeima, Alvarado y Opia y caracterización física química de ARD de entrada y salida de las PTARD el Tejar, Américas y Comfenalco de veinticinco (25) vertimientos y de las aguas superficiales de los cuerpos receptores del municipio de Ibagué zona urbana, caracterización de vertimientos de ARD suscriptores IBAL SA ESP OFICIAL	Monitoreo de la carga contaminante generada por los usuarios del IBAL - control vertimientos usuarios	0%	En planificación.
Contratar la obra de vayas informativas de predios adquiridos como Monterrey, Termal, Caracol, Florida, California, Margaritas, Soledad, Altamira y Aurora adquiridos por el IBAL S.A.E.S.P OFICIAL	Vallas informativas para los predios del IBAL	0%	En ejecución
Contratar el mantenimiento y establecimiento de las medidas de las medidas de compensación Ambiental	Dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la autoridad ambiental mediante la contratación de las labores necesarias en el establecimiento y mantenimiento de las medidas de compensación impuestas	100%	Contrato 113 del 05 de noviembre de 2024. Plazo. 1 año. Fecha de inicio: 27 de noviembre de 2024, Fecha de terminación: 26 de noviembre de 2025. Acta final del 15 de diciembre de 2025.
Contratar el suministro de biotecnología para la reducción de carga contaminante en redes de alcantarillado y fuentes hídricas.	Biotecnología para la reducción de carga contaminante aportada por vertimientos puntuales	0%	En ejecución
Contratar la obra de instalación a todo costo de aislamiento distribuido en los predios adquiridos	Instalación y reposición de cercos y alambres de los diferentes predios de conservación	0%	En ejecución, Acta de inicio 3 de diciembre de 2025

Se evidencia que el Plan de Acción establecido y aprobado para la vigencia 2025 contiene nueve (09) actividades, de las cuales únicamente tres (03) fueron cumplidas al 100%, mientras que seis (06) no pudieron ser ejecutadas durante la vigencia.

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 7 de 37

Lo anterior evidencia debilidades en la planeación y programación de las actividades del proceso, toda vez que las metas formuladas no fueron coherentes con la capacidad operativa, los recursos disponibles o las condiciones necesarias para su ejecución, afectando el cumplimiento de los objetivos establecidos y limitando la efectividad de la gestión ambiental durante la vigencia evaluada. Asimismo, se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control por parte del proceso, con el fin de identificar oportunamente desviaciones y adoptar acciones que permitan garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la planeación institucional.

- Avance Plan de Acción del Proceso vigencia Enero a abril 2026.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	%	AVANCE
Contratar el mantenimiento a todo costo del sistema de luminarias fotovoltaicas con carga solar de las actuales zonas comunes de la sede la Pola IBAL S.A.E.S.P OFICIAL	Mantenimiento luminarias fotovoltaicas, zonas comunes sede la Pola	50%	<p>Contrato 086 del 30 de enero de 2026</p> <p>Fecha de inicio: 28 de febrero de 2026 Fecha de terminación: 27 de junio de 2026 Plazo: cuatro (4) meses</p> <p>A la fecha no se evidencian actas parciales.</p>
Prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento, desactivación y/o disposición final de residuos industriales y biosanitarios producidos en las diferentes sedes de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. Oficial	Disposición adecuada de los residuos RESPEL generados en el IBAL	50%	<p>Contrato 077 del 29 de mayo de 2025</p> <p>Plazo inicial del contrato: 08 meses Fecha de inicio: 18 de junio de 2025 Fecha de terminación: 17 de febrero de 2026.</p> <p>Minuta del 12 de febrero de 2026: Prórroga no. 01 al contrato de servicio no. 077 del 29 de mayo de 2025 Plazo Prórroga 1: Diez (10) meses Plazo total del contrato: Dieciocho (18) meses.</p>



**INFORME DE AUDITORIA POR
PROCESO**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 8 de 37

			Fecha de terminación: 17 de diciembre de 2026.
Contratar la prestación de servicios y Suministros para la ejecución de las celebraciones de educación ambiental para fortalecimiento institucional en actividades como la celebración del día del agua, celebración del día rio Combeima, celebración del día del medio ambiente; y otras actividades y capacitaciones establecidas dentro del calendario ambiental de la empresa IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL.	Celebraciones de educación ambiental para el fortalecimiento	0%	Se encuentra en jurídica el estudio de necesidad para aprobación desde el 24 de enero de 2026. En espera de terminación ley de garantías.
Seguimiento e identificación de vertimientos de ARD en las cuencas urbanas de los ríos Chípalo, Combeima, Alvarado y Opía y caracterización física química de ARD de entrada y salida de las PTARD el Tejar, Américas y Comfenalco de veinticinco (25) vertimientos y de las aguas superficiales de los cuerpos receptores del municipio de Ibagué zona urbana, caracterización de vertimientos de ARD suscriptores IBAL SA ESP OFICIAL	Monitoreo de la carga contaminante generada por los usuarios del IBAL -control vertimientos usuarios	0%	Se realizará contratación para el segundo semestre de 2026.
Consultoría ambiental y certificación. Determinación de huella de carbono e implementación - certificación carbono neutro	Consultoría ambiental para la determinación de huella de carbono e implementación certificación carbono neutro.	0%	En solicitud de cotizaciones para el respectivo estudio de mercado y posterior fase contractual.
Contratar el mantenimiento y establecimiento de las medidas de las medidas de compensación Ambiental	Dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la autoridad ambiental mediante la contratación de las labores necesarias en el establecimiento y mantenimiento de las medidas de compensación impuestas	10%	Suscripción contrato No. 081 del 29 de enero de 2026. Plazo: 01 año Fecha de inicio: 25 de febrero de 2026 Fecha de terminación: 24 de febrero de 2027. A la fecha no se


 	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 9 de 37

			evidencian actas parciales.
Administración y vigilancia de los predios (servicios de conservación o protección del suelo).	Contratación de personal para la administración de predios adquiridos para fines de protección y conservación	28%	Suscripción contratos: No. 018 - Contrato apoyo a la gestión predio CAY y No. 019 - Apoyo a la gestión mantenimiento predio Palmar Plazo: 11 meses Fecha de inicio: 23 de febrero de 2026 Fecha de terminación: 22 de enero de 2027.
Contratar el suministro de biotecnología para la reducción de carga contaminante en redes de alcantarillado y fuentes hídricas.	Biotecnología para la reducción de carga contaminante aportada por vertimientos puntuales	0%	Se realizará contratación para el segundo semestre de 2026.
Implementación de estrategias de conservación y protección de las fuentes abastecedoras	Pago por servicios ambientales como medida de protección y conservación de las fuentes abastecedoras. Reforestación de áreas de especial significancia ambiental.	0%	Se realizará contratación para el segundo semestre de 2026.
Seguimiento condiciones hidrometeorológicas fuentes abastecedoras	Instalación estación meteorológica Río Cocora	0%	En solicitud de cotizaciones para el respectivo estudio de mercado y posterior fase contractual.

Se evidencia que el Plan de Acción aprobado para la vigencia 2026 contempla diez (10) actividades, de las cuales seis (06) registran un avance del 0%, dos (02) presentan un avance del 50%, una (01) refleja un avance del 28% y una (01) registra un avance del 10%.

De acuerdo con la información suministrada por el proceso, los porcentajes reportados corresponden al avance presupuestal de las actividades. No obstante, la Oficina de Control Interno considera pertinente generar una alerta preventiva respecto al estado de ejecución del Plan de Acción, toda vez que el bajo nivel de avance evidenciado en la mayoría de las actividades podría representar un riesgo para el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos para la presente vigencia.



	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 12 de 37

Para la vigencia 2025 según información suministrada por el subproceso reportan 10 contratos de los cuales ocho (8) el estado es aprobado y dos (2) pendiente entrega inicial.

Vigencia 2026


CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO								CAPACITACIÓN SGA		
N° y fecha del contrato	Nombre o Razón Social del Contratista Y Rep. Legal	LINK SECOP	EMAIL	FECHA ACTA INICIACION	DURACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO	SUPERVISOR	SI/NO	FECHA DE CAPACITACION	DATOS DEL CAPACITADO
contrato No. 081 de 29 de enero 2026	SOFOR INGENIEROS SAS R.L. - GEMBER CARDOZO CRUZ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Oportunidad/Detail/Index?motocul=CCO1.NTC.9859325&isFromPublicArea=True&isModal=False	soforing@gmail.com	25/02/2026	12 MESES	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO FORESTAL PARA LA VIGENCIA 2025 LAS DIFERENTES COMPENSACIONES INTERPUESAS POR CORTOLMA Y PLANTACIONES REALIZADAS BAJO EL CUMPLIMIENTO DEL PIGA DEL IBAL	Alivi Milena Buñago - Líder Gestión Ambiental Andrés Guape - Profesional Univ. I	SI	5/2/2026	EMBER CARDOZO CRUZ
contrato No. 100 de 29 de enero 2026	CONSORCIO CENTENARIO 2026 _ YAZMIN YADIRA BAYONA LOPEZ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Oportunidad/Detail/Index?motocul=CCO1.NTC.110348926&isFromPublicArea=True&isModal=False	consorciocentenario2026@gmail.com	13/4/2026	04 MESES	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSTRUCCION DE UN TUNEL LINER Y LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DEL PARQUE CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, CON EL FIN DE MEJORAR LA CAPACIDAD HIDRAULICA Y MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIONES, BAJO LA MANDALADO LLAVE EN MANO.	GINNA REINOSO MERCHAN - DIRECTORA OPERATIVA CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	SI		
contrato No. 103 de 29 de enero 2026	SERVIR INGENIEROS E U. RL NELSY MILENA QUITIAN RODRIGUEZ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Oportunidad/Detail/Index?motocul=CCO1.NTC.101818096&isFromPublicArea=True&isModal=False	serviringenieros@yaboo.com	4/5/2026	45 DÍAS	CONTRATAR LA ADECUACION INTEGRAL EL TRASLADO Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA REDE DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, UBICADA EN LA CARRERA 5 N.º 40 10 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, ASÍ COMO LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES FÍSICAS REQUERIDAS PARA LA ADECUACION DE LA SEDE PROPIA LOCALIZADA EN LA CARRERA 3 N.º 6-96.	JUAN CARLOS AYALA ARIAS - DIRECTOR DE PLANEACION	SI		

ENTREGA PEGMAS			OBSERVACIONES PARA APROBACION DEL PEGMA								TERMINACION	TIEMPO DE EJECUCION	
NUMERO DE RADICO ENTREGA PEGMA	ASIGNADO A	ESTADO DE LA OBRA	1	2	3	4	5	6	FECHA LIMITE DE ENTREGA DE OBSERVACIONES PEGMA	ESTADO DEL PEGMA			FECHA DE APROBACION PEGMA
4484 de 03/03/2026	Juan Celemin	En ejecución								NA	Aprobado	211-136 de 10/03/2026	111
8373 DE 17/04/2026	Juan Celemin	En ejecución								10/06/2026	Pendiente Entrega Observaciones		64
10090 de 11/09/2026	Juan Celemin	En ejecución								9/06/2026	Pendiente Entrega Observaciones	17/06/2026	43

Fuente: Información suministrada por la oficina de Gestión Ambiental

Para la vigencia 2026 según información suministrada por el subproceso reportan 3 contratos de los cuales uno (1) el estado es aprobado y dos (2) pendiente entrega observaciones.

Con base en lo estipulado en la **GUÍA DE MANEJO SOCIO-AMBIENTAL PARA OBRAS**, en la que se establece que **“El contratista debe hacer entrega del documento inicial (PEGMA DE PLANIFICACIÓN) en un plazo no superior a los cinco (5) días hábiles después de la firma del acta de inicio ante IBAL SA. E.S.P OFICIAL para que sea revisado por la Oficina de Gestión Ambiental, el cual se realizará las observaciones pertinentes y se informará al contratista para que realice los ajustes necesarios.**

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 13 de 37


Las obras o proyectos que no cumplan con la entrega del **PEGMA DE PLANIFICACIÓN**, en el tiempo estipulado, se requerirá al supervisor y al contratista, el cual deberá cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas”, se evidencia que dos (02) de los contratos reportados por el subproceso de gestión ambiental para la vigencia 2026 no cuentan con PEGMA aprobado y los mismos tienen fecha de acta de inicio así: Contrato 100 de 2026 – Acta de inicio: 13 de abril de 2026 y Contrato 103 de 2026 – Acta de inicio: 04 de mayo de 2026.

Se evidenció que varios contratistas requirieron múltiples solicitudes de ajuste, subsanación y entrega del PEGMA por parte de la Oficina de Gestión Ambiental, situación que genera desgaste administrativo y podría afectar la implementación oportuna de las medidas de manejo ambiental definidas para las obras.

Por otra parte, en relación con el formato **“Seguimiento Informes Mensuales PEGMA” (Código: GA-R-010, Fecha de Vigencia: 11-07-2025)**, no se evidenciaron los informes mensuales de seguimiento correspondientes a la vigencia 2026, en lo corrido del período auditado. En consecuencia, se requiere fortalecer el cumplimiento de esta actividad de control, garantizando la elaboración, documentación y conservación de los respectivos informes de seguimiento.

➤ **PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL**

VIGENCIA 2025



CIRCULAR N°. 000 – 271

1700 -
Ibagué, 9 de mayo de 2025

PARA: Directivos docentes de las siguientes instituciones Educativas oficiales


- CARLOS LLERAS RESTREPO
- FE Y ALEGRÍA
- CIUDAD ARKALÁ
- ALBERTO CASTILLA
- FRANCISCO DE PAULA SANTANDER


DE: Secretaría de Educación Municipal.

ASUNTO: Permiso institucional y articulación para la ejecución del Plan de Educación Ambiental 2025 – IBAL S.A. E.S.P.

La Secretaría de Educación Municipal, en el marco de los procesos de articulación interinstitucional y del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), informa que la Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. desarrollará, en coordinación con nuestra entidad, el Plan de Educación Ambiental 2025 en las cinco instituciones educativas mencionadas.


Dichas actividades pedagógicas estarán enfocadas en la promoción del cuidado del recurso hídrico y la gestión integral del agua, y se desarrollarán en jornada escolar según el cronograma acordado. Por tanto, solicitamos a los directivos docentes, por favor autorizar el acompañamiento institucional necesario para facilitar el desarrollo de las actividades programadas, garantizando la participación activa de los estudiantes y el o la docente dinamizador vinculado al PRAE.



www.ibal.gov.co

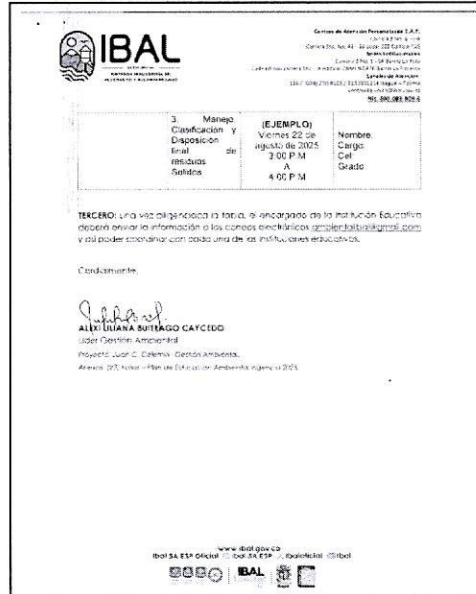


Agradecemos la disposición y el compromiso de los equipos directivos y docentes con este tipo de iniciativas, que fortalecen la conciencia ambiental de nuestras comunidades educativas.

Cordialmente,


 María Isabel Peña Garzón
 Presidenta: José U. González Anarín
 Revisó: Gabriel Alfonso Patino Rodríguez – Director Calidad Educativa


www.ibague.gov.co



Para la vigencia 2025, se evidencia la circular 000-271 del 09 de mayo de 2025 enviada por la Secretaría de Educación Municipal de la Alcaldía Municipal de Ibagué a los directivos docentes de las siguientes instituciones educativas: Carlos Lleras Restrepo, Fe y Alegría, Ciudad Arkala, Alberto Castilla y Francisco de Paula Santander, con asunto: Permiso institucional y articulación para la ejecución del Plan de educación Ambiental 2025 – IBAL S.A. E.S.P.

Se evidencia el oficio No. 211-093 del 07 de abril de 2025 enviado a la secretaria de educación de Ibagué por la jefe del proceso Gestión Ambiental, Asunto: Aplicación Plan de Ejecución Ambiental vigencia 2025.

ESTRATEGIA A EJECUTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. Ahorro y uso eficiente del agua
2. Cambio Climático
3. Ahorro y uso eficiente de la energía
4. Manejo y clasificación y disposición final de residuos solidos

En las 5 Instituciones Educativas se evidencia un 100% de nivel de cumplimiento.

CRONOGRAMA PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL VIGENCIA 2025					
INSTITUCIÓN \ TEMA	AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	MANEJO, CLASIFICACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	CAMBIO CLIMATICO	ESTADO
Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo	24/07/2025	19/08/2025	28/08/2025	20/10/2025	COMPLETO 100%
Institución Educativa Fe Y Alegría	23/07/2025	13/08/2025	20/08/2025	30/07/2025	COMPLETO 100 %
Institución Educativa Alberto Castilla	03/09/2025	16/10/2025	16/10/2025	10/09/2025	COMPLETO 100 %
Institución Educativa Ciudad Arkala	15/09/2025	23/09/2025	24/09/2025	22/09/2025	COMPLETO 100 %
Institución Educativa Francisco De Paula Santander	04/06/2025	21/09/2025	09/09/2025	15/07/2025	COMPLETO 100 %



Adicional, se evidenció que el **Plan de Educación Ambiental** del IBAL para la vigencia 2025 contempla la ejecución del **Programa Colegios Sostenibles**, cuyo propósito es realizar visitas técnicas a las instituciones educativas participantes para evaluar las condiciones de la infraestructura hidrosanitaria y promover el uso eficiente del recurso hídrico y del sistema de saneamiento básico.

No obstante, durante el desarrollo de la auditoría se evidenció que la actividad no fue ejecutada conforme a lo programado para la vigencia evaluada, situación que ya había sido identificada en auditorías anteriores. En particular, en la auditoría realizada en mayo de 2025 se advirtió que la ejecución del programa dependía de la articulación con diferentes áreas de la entidad y de la disponibilidad y voluntad de participación de las instituciones educativas, factores que generaron retrasos e incumplimientos en la ejecución de las actividades previstas.

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 16 de 37

Pese a la recomendación efectuada por el equipo auditor de diseñar e implementar estrategias que permitieran mitigar dichas dificultades y garantizar el cumplimiento del programa, para la vigencia evaluada se evidencia nuevamente el incumplimiento de esta actividad, lo que refleja debilidades en la planeación, gestión, coordinación y seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Educación Ambiental.

En consecuencia, se recomienda al subproceso de Gestión Ambiental establecer mecanismos de articulación y coordinación con las dependencias involucradas y con las instituciones educativas participantes, definir cronogramas concertados, identificar riesgos que puedan afectar la ejecución del programa y adoptar acciones preventivas que permitan garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.

VIGENCIA 2026

A la fecha de la presente auditoría no se ha iniciado con el Plan de Educación Ambiental vigencia 2026, sin embargo, se evidencia oficio 211-159 del 26 de marzo de 2026, emitido por la Líder de Gestión Ambiental del IBAL y dirigido a la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, con asunto: aplicación Plan de Educación Ambiental vigencia 2026, así mismo se evidencia oficio número 1710 del 20 de abril de 2026, emitida por el Director – Calidad Educativa de la Secretaria de Educación Municipal, dando respuesta al plan de manejo ambiental IBAL 2026, así mismo se evidencia Circular 173 del 16 de abril de 2026, emitida por el Secretario de Educación y dirigida a los rectores y directivos docentes de las siguientes instituciones educativas: Carlos Lleras Restrepo, Fe y Alegría, Celmira Huertas, Ciudad Arkala y Francisco de Paula Santander.

Se alerta al Subproceso de Gestión Ambiental sobre la necesidad de adoptar las acciones pertinentes que garanticen el cumplimiento integral del Plan de Educación Ambiental para la vigencia 2026, toda vez que, a la fecha de realización de la presente auditoría, no se evidencia el inicio de las actividades programadas.

De manera especial, se requiere fortalecer la planeación, coordinación y seguimiento del Programa Colegios Sostenibles, considerando que esta actividad ha presentado incumplimientos recurrentes durante dos vigencias consecutivas, situación que incrementa el riesgo de incumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Educación Ambiental.

En consecuencia, se recomienda implementar oportunamente estrategias de articulación con las dependencias involucradas y las instituciones educativas participantes, establecer cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento periódico que permitan asegurar el cumplimiento efectivo de las actividades programadas durante la vigencia 2026.





HACER



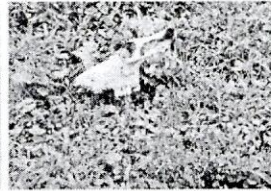





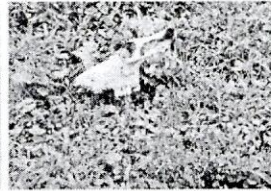





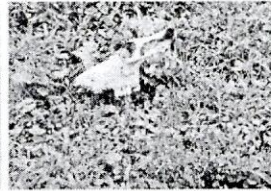




	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 17 de 37


2. Diagnóstico y monitoreo de la cuenca hidrográfica – Seguimiento fuentes receptoras e identificación de puntos de vertimiento.


Teniendo en cuenta lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental, punto 4.3 en donde se especifica que se realizan visitas técnicas y recorridos de campo, se realiza monitoreo, seguimiento y verificación de las fuentes receptoras, con el fin de verificar las condiciones de la fuente, el grupo auditor procede a verificar los informes de reconocimiento de campo tanto de las fuentes abastecedoras como de las fuentes receptoras, evidenciándose lo siguiente:

**INFORME Y/O ACTA DE VISITA DE CAMPO A FUENTES ABASTECEDORAS -
INFORME Y/O ACTA DE VISITA DE CAMPO A FUENTES RECEPTORAS**

	INFORME DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO	CODIGO: GA-R-002																								
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-10-18																								
		VERSIÓN: 03																								
		PÁG. 1 DE 3																								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>INFORME PREDIO MONTERREY</td> <td>LUGAR: VEREDAS JUNTAS, Monterrey</td> <td>FECHA: 11/03/26</td> </tr> <tr> <td colspan="3">OBJETIVOS: Realizar el recorrido para identificar posibles daños de terceros o de semovientes en el predio.</td> </tr> <tr> <td>SECTORES VISITADOS: PREDIO MONTERREY</td> <td colspan="2">ACTIVIDADES REALIZADAS: * Evidencias de afectaciones por terceros y semovientes. * Evaluación de cercas o linderos * Reconocimiento del predio</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">COORDENADAS GEOGRAFICAS</td> </tr> <tr> <td>LAT: 4.54539</td> <td colspan="2">LONG: -75.33875</td> </tr> <tr> <td colspan="3">IMAGEN GEOREFERENCIAL:</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> INFORME: Siendo las 6:55 a. m., se dio inicio al recorrido de inspección en el corregimiento de Juntas, Cañón de Combeima, en compañía de la guardabosques Yeison Camacho, con el propósito de realizar la verificación general del predio Monterrey, revisar su estado actual y evidenciar posibles afectaciones ambientales o situaciones que alteraron su conservación. El desplazamiento se llevó a cabo siguiendo la ruta habitual de acceso al predio. Para ello, se tomó inicialmente la vía principal, posteriormente se realizó el cruce de la quebrada Las Perlas y del río Combeima, continuando luego por el camino real. Más adelante, y con el fin de optimizar el tiempo de llegada al lugar, se decidió tomar un sendero alternativo que </td> </tr> </table>			INFORME PREDIO MONTERREY	LUGAR: VEREDAS JUNTAS, Monterrey	FECHA: 11/03/26	OBJETIVOS: Realizar el recorrido para identificar posibles daños de terceros o de semovientes en el predio.			SECTORES VISITADOS: PREDIO MONTERREY	ACTIVIDADES REALIZADAS: * Evidencias de afectaciones por terceros y semovientes. * Evaluación de cercas o linderos * Reconocimiento del predio		COORDENADAS GEOGRAFICAS			LAT: 4.54539	LONG: -75.33875		IMAGEN GEOREFERENCIAL:						INFORME: Siendo las 6:55 a. m., se dio inicio al recorrido de inspección en el corregimiento de Juntas, Cañón de Combeima, en compañía de la guardabosques Yeison Camacho, con el propósito de realizar la verificación general del predio Monterrey, revisar su estado actual y evidenciar posibles afectaciones ambientales o situaciones que alteraron su conservación. El desplazamiento se llevó a cabo siguiendo la ruta habitual de acceso al predio. Para ello, se tomó inicialmente la vía principal, posteriormente se realizó el cruce de la quebrada Las Perlas y del río Combeima, continuando luego por el camino real. Más adelante, y con el fin de optimizar el tiempo de llegada al lugar, se decidió tomar un sendero alternativo que		
INFORME PREDIO MONTERREY	LUGAR: VEREDAS JUNTAS, Monterrey	FECHA: 11/03/26																								
OBJETIVOS: Realizar el recorrido para identificar posibles daños de terceros o de semovientes en el predio.																										
SECTORES VISITADOS: PREDIO MONTERREY	ACTIVIDADES REALIZADAS: * Evidencias de afectaciones por terceros y semovientes. * Evaluación de cercas o linderos * Reconocimiento del predio																									
COORDENADAS GEOGRAFICAS																										
LAT: 4.54539	LONG: -75.33875																									
IMAGEN GEOREFERENCIAL:																										
																										
INFORME: Siendo las 6:55 a. m., se dio inicio al recorrido de inspección en el corregimiento de Juntas, Cañón de Combeima, en compañía de la guardabosques Yeison Camacho, con el propósito de realizar la verificación general del predio Monterrey, revisar su estado actual y evidenciar posibles afectaciones ambientales o situaciones que alteraron su conservación. El desplazamiento se llevó a cabo siguiendo la ruta habitual de acceso al predio. Para ello, se tomó inicialmente la vía principal, posteriormente se realizó el cruce de la quebrada Las Perlas y del río Combeima, continuando luego por el camino real. Más adelante, y con el fin de optimizar el tiempo de llegada al lugar, se decidió tomar un sendero alternativo que																										

	INFORME DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO	CODIGO: GA-R-002						
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-10-18						
		VERSIÓN: 03						
		PÁG. 1 DE 3						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>								
								
								
								

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 18 de 37


	INFORME DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO	CODIGO: GA-R-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-10-18
		VERSION: 03
		PAG. 1 DE 3


CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:


- Se observó que ya se adelantaron labores de cerramiento y demarcación de linderos en el predio ya que se encontró personal laborando. Se encontraron 7 equinos en total dentro del predio, los cuales han causado daños en algunas de las plantaciones. También habían sido derribados 2 broches y 2 linderos en algunos sectores del predio. Se recomienda continuar las labores de cerramiento del predio para evitar así el paso de terceros y semovientes.

Nelson Monte
110.565.968

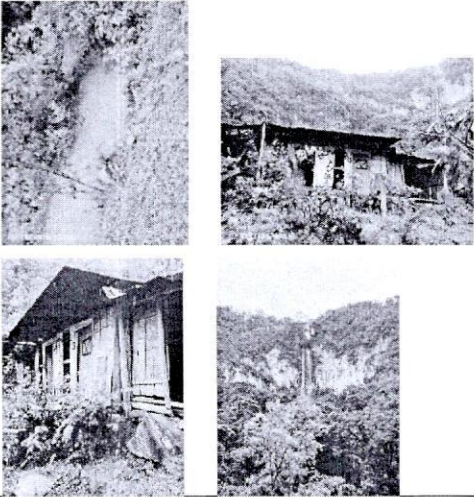
Firma
Jelson Camacho Valbuena
Guarda bosques

	INFORME DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO	CODIGO: GA-R-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-10-18
		VERSION: 03
		PAG. 1 DE 3

INFORME DEL PREDIO: TERMALITO	LUGAR: VEREDAS JUNTAS, TERMALITO	FECHA: 30/09/25
OBJETIVOS: Realizar el recorrido para identificar posibles daños de terceros o de semovientes en el predio		
SECTORES VISITADOS: PREDIO TERMALITO, JUNTAS, QUEBRADA LA PERLA	ACTIVIDADES REALIZADAS: * Evidencias de afectaciones por terceros o semovientes * Evaluación de la casa del predio y reconocimiento de linderos * Visualización del predio	
COORDENADAS GEOGRAFICAS LAT: -4.58968 LONG: -75.31348		
		
IMAGEN GEORREFERENCIAL: INFORME: Siendo las 8:00am nos encontramos con los compañeros de asocombiema en pastales ya que ese día estaba lloviendo y no nos pudimos encontrar a las 7:30 para iniciar con el recorrido hacia el predio termalito, por el camino real existente vía Cuabrada el las peñas y también quebrada los andes. Luego de una recorrido de aproximadamente una 01:48:01 en la cual se recorrieron 4,75 km se accedió al predio termalito con fines de conservación, ese día iniciamos el recorrido a las afueras del caserío de juntas hay dejamos las motos y dimos inicio con el recorrido ese día realizamos gran parte del recorrido lloviendo, pero no fue impedimento para hacer la vista, ya dentro del predio dimos inicio a lo que fue vista miento de linderos. La casa de la propiedad la cual se encuentra en mal estado ya que nadie la habita, lo que son las habitaciones se encuentran inhabitables ya que son de tabla y tras el paso del tiempo se han deteriorado, la casa se encuentra sin parte del techo pues ya algunas tejas se han volado con los vientos, ya saliendo de la propiedad nos encontramos con lo que eran los termalitos pues ya de lo		

	INFORME DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO	CODIGO: GA-R-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-10-18
		VERSION: 03
		PAG. 1 DE 3

que eran ya solo quedan dos charcos y el nacimiento, de hay no seguimos con el recorrido ya que de los termalitos para arriba solo es monte y se nos dificultó el paso.




	INFORME DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO	CODIGO: GA-R-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-10-18
		VERSION: 03
		PAG. 1 DE 3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: La recomendación que damos es seguir con las visitas ya que ese día no tuvimos ninguna presencia de semovientes, pero si había huellas de semovientes y de terceros, ya que con estas visitas minimizamos estas presencias que no son deseadas en el predio.

Pedro Ángel Espinosa Amórtegui

Firma
Pedro Ángel Espinosa Amórtegui
Guarda bosques

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 19 de 37

Como se detalla en las imágenes, se evidencia que el subproceso viene dando cumplimiento a lo estipulado en el Procedimiento, en relación al punto 4.3. Diagnóstico y monitoreo de la cuenca hidrográfica


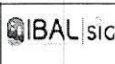
Proyectos de recuperación ambiental


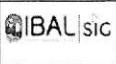




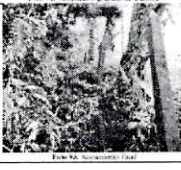

Aislamiento:


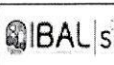
Contrato 136 del 21 de noviembre de 2025

Plazo total: 07 meses y 15 días

Fecha de inicio: 03 de diciembre de 2025

	INFORME No. 1 CONTRATO 136 DE 2025	
<p>CONTRATO DE OBRA I14 DE 10% SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y AL CANTABILIDAD IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, Y SOFOR INGENIEROS SAS</p>		
<p>INFORME No. 1 CONTRATO 136 DE 2025</p>		
<p>CONTRATAR LA OBRA DE INSTALACIÓN A TODO COSTO DE 10 KILOMETROS DE AISLAMIENTO DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL IBAL VÍA AL CALDÍA DE IBAGUÉ, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1840 DEL 2025.</p>		
<p>SOFOR INGENIEROS SAS MAYO 2026 IBAGUÉ-TOLIMA</p>		

	INFORME No. 1 CONTRATO 136 DE 2025	
 <p style="font-size: small;">Foto 01. Tronco de pino biomasa</p>	 <p style="font-size: small;">Foto 02. Tronco de pino biomasa</p>	
 <p style="font-size: small;">Foto 03. Tronco de pino biomasa</p>	 <p style="font-size: small;">Foto 04. Tronco de pino biomasa</p>	
 <p style="font-size: small;">Foto 05. Tronco de pino biomasa</p>	 <p style="font-size: small;">Foto 06. Tronco de pino biomasa</p>	

	INFORME No. 1 CONTRATO 136 DE 2025	
<p>10. CONCLUSIONES</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se presentó dificultad en los diferentes predios conforme al transporte menor de insumos debido a las lluvias y deslizamientos ➤ Ya se superó el 50% de las actividades ejecutando 5.036 m³ de aislamiento ➤ Se realizó solicitud de ampliación con el fin de terminar la otra unidad del proyecto ➤ Se dio finalización a la ejecución de 5.036 m³ de aislamiento distribuidos en los predios Monterrey, Caracol Florida, Recreo y Lote 2 California. 		

Enriquecimiento:

Contrato 122 del 21 de octubre de 2025

Plazo total: 04 meses y 15 días

Fecha de inicio: 10 de noviembre de 2025

Acta final: 26 de marzo de 2026

Acta de liquidación: 13 de mayo de 2026.



INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

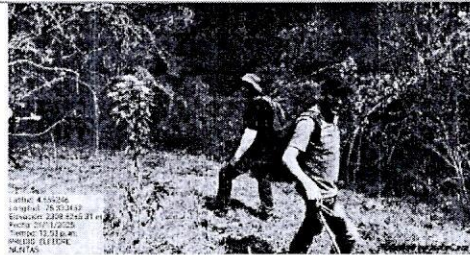
Página 20 de 37

CONTRATO DE OBRA N° 122 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (IBAL S.A. E.S.P OFICIAL) Y GERMAN TRUJILLO

INFORME NO.01 CONTRATO 122 DE 2025

CONTRATAR LA REFORESTACIÓN POR MEDIO DE LÍNEAS DE ENRIQUECIMIENTO EN LOS PREDIOS DENOMINADOS TERMALES, MONTERREY, EL RECREO, LA FLORIDA, EL CARACOL Y LOTE 2 CALIFORNIA, ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROVISIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA, UBICADOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1840 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE IBAGÜE Y EL IBALESA E.S.P.

DICIEMBRE 2025



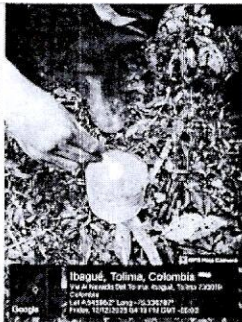
Entrega Area en Predio Recreo.



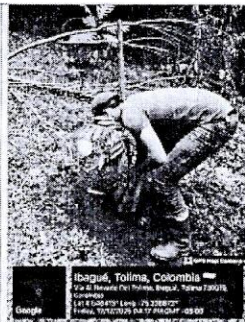
Entrega Area en Predio Caracol-Florida.

Se dio inicio a las actividades de enriquecimiento forestal en las áreas de Monterrey y Caracol, en las cuales se realizaron las siguientes labores:

- **LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO:** Esta actividad comprende los labores de rocería y limpia de los lotes a donde se realizará la siembra de los árboles, la cual se realizó mediante el uso de machete y guadaña, eliminando toda la vegetación de



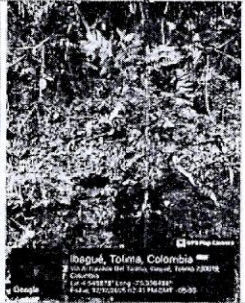
Hidroretenedor Activado



Siembra de Material Vegetal



Material Vegetal Sembrado



Material Vegetal Sembrado

I. CONCLUSIONES


- Se adelantaron las labores correspondientes al establecimiento del enriquecimiento forestal en 3 hectáreas, repartidos 1.5has en el predio monterrey y 1.5has en caracol.
- Se recomienda realizar un seguimiento al desarrollo de las plántulas en los próximos 10 días, ya que la temporada de lluvias ha disminuido y se podrían ver afectadas, a pesar de tener hidro retenedor activado.
- Los predios presentan problemas de invasión de semovientes frecuentemente, por lo que es fundamental el seguimiento y control por parte de los guardianes del IBALESA y la alcaldía.
- Las plántulas gozan de una altura promedio de 100cms, por lo que con una programación efectiva de mantenimientos durante los próximos 8 meses será un área que contará con especies totalmente adaptadas.
- El próximo predio a intervenir será El recreo, el cual iniciará labores en la semana del 15 de diciembre de 2025.

GERMAN ALBERTO TRUJILLO SALAS
Contratista

V'B: Alexi Liliana Buitrago Caycedo - Líder Gestión Ambiental IBALESA - Supervisora

V'B: Andres Felipe Gaeppe - Supervisor

3. GESTION DE LICENCIAS, PERMISOS Y SEGUIMIENTOS AMBIENTALES

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 21 de 37

✓ **Solicitud radicada y seguimiento de licencias o permisos ambientales ante la autoridad ambiental, con sus debidos soportes.**

El subproceso de Gestión Ambiental cuenta con el Instructivo Gestión de Licencias y Permisos Ambientales Sistema Integrado de Gestión GA-I-001, el cual define la metodología para realizar el trámite respectivo ante la Autoridad Ambiental de solicitud de licencias ambientales y permisos ambientales.


Con base en lo anterior, el grupo auditor evidencia cumplimiento de las actividades establecidas en dicho Instructivo.

Cabe anotar que, el trámite ante la autoridad ambiental se realiza en línea bajo plataforma de CORTOLIMA denominada “VIGPRO”, para ello, la empresa creó el respectivo usuario y allí se escoge el componente biótico al que se relaciona el permiso a tramitar.

2026-03-10 (01:40 PM)	La solicitud se creó en etapa solicitud y al estado borrador paso 1 ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN Rol: USUARIO (CIUDADANO)
La solicitud sigue en estado borrador pero cambio al paso 3 ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN Rol: USUARIO (CIUDADANO)	2026-03-25 (05:19 AM)
2026-03-25 (08:19 AM)	La solicitud sigue en estado borrador pero cambio al paso 5 ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN Rol: USUARIO (CIUDADANO)
La solicitud cambio al estado revisión documental ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN Rol: USUARIO (CIUDADANO)	2026-03-26 (08:51 AM)
2026-04-09 (10:16 AM)	La solicitud cambio al estado liquidación Rol: Ventanilla Única
Se ha generado el recibo de pago a través de DataSoft. La solicitud ha cambiado al estado de pago Rol: liquidación	2026-04-09 (10:21 AM)
2026-04-27 (04:33 PM)	Pago recibido exitosamente por DataSoft. La solicitud cambio a la etapa evaluación y al estado radicado Rol: Financiero
La solicitud ha sido reasignada a otro abogado. Rol: Coordinador Jurídico	2026-04-27 (04:43 PM)


2026-05-06 (03:47 PM)	La solicitud cambio al estado preferir auto de inicio Rol: Jurídico
La solicitud sigue en estado auto de inicio pero cambio al paso en revisión Rol: Jurídico	2026-05-07 (02:14 PM)
2026-05-07 (04:32 PM)	La solicitud sigue en estado auto de inicio y cambio al paso pendiente por corrección 1 Rol: Coordinador Jurídico
La solicitud sigue en estado auto de inicio y cambio al paso pendiente por corrección 1 Rol: Coordinador Jurídico	2026-05-15 (08:59 AM)

✓ **Listado de solicitudes de licencias y permisos ambientales**

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 22 de 37

EXPEDIENTE FISICO	EXPEDIENTE DIGITAL	PERMISO	OBSERVACIÓN	FECHA SUBIDA PLATAFORMA
14969	1-22947	OCA Disipador Guadaleja compensación 500 árboles		
L-574	1-38107	Licencia Acueducto Complementario	Se realiza informe de cumplimiento final con el fin de solicitar cierre del expediente	26/05/2026
F-7833	1-31503	Aprovechamiento Viaducto Combeima 140 árboles		
L-576	1-24792	Licencia Chembe	se dio respuesta a auto del 2026	
15154	1-24508	Optimización Combeima 120 árboles	se sube informe final y se solicita cierre del expediente	27/05/2026
15770	1-24808	Obra alcantarillado Calucaima 205 árboles		
14900	1-20968	Bocatoma Cay, 700 árboles		
A-1351	1-39216	Concesiones Combeima, Cay		
15982	1-24758	Viaducto combeima calle 25 interconexión fiscalia 50 árboles		
15639	1-28233	Estabilización Arenosa 300 árboles		
13518	1-990	Vert. Tejar		
13517	1-22137	Vert. Americas		
13516	1-26301	Vert. Comfenalco		
13716	1-21935	Calidad Aire Tejar		
	1-42434	Solicitud renovación Permiso Tala Por Riesgo árboles sede Pola	Permiso radicado en plataforma	27/05/2026
	20576	PSMV	Se cargo informe de cumplimiento 2025	

De acuerdo con la muestra auditada, no se evidencian incumplimientos relacionados con la gestión de licencias, permisos ambientales y seguimiento de expedientes ante la autoridad

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 23 de 37

ambiental.

- ✓ **Tramite de pago de la tarifa de evaluación de las solicitudes de licencias, permisos y seguimientos ambientales.**

Con base en los soportes aportados, se evidencia que el Subproceso de Gestión Ambiental viene realizando las gestiones necesarias para el trámite y pago de las tarifas de evaluación y seguimiento ambiental ante CORTOLIMA, incluyendo la solicitud de disponibilidad y registro presupuestal, la expedición de órdenes de pago, la realización de los pagos mediante plataforma PSE y la remisión de los respectivos soportes a la autoridad ambiental para su validación y registro.


Durante la auditoría se verificaron, entre otros, los pagos correspondientes a la **Tarifa de Evaluación del trámite de modificación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del río Alvarado**, por valor de **\$3.474.692**, así como la **Tarifa de Evaluación del trámite de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados del proyecto Barrio Rincón de Piedra Pintada – Parque Los Perros**, por valor de **\$1.982.124**, y la **Tarifa de Seguimiento Ambiental de la Concesión de Aguas Superficiales del Acueducto Comunal del Barrio Colinas del Sur**, por valor de **\$617.907**, evidenciándose la trazabilidad documental desde la liquidación de la tarifa hasta la confirmación del pago por parte de la autoridad ambiental.

En consecuencia, se evidenció cumplimiento por parte del Subproceso de Gestión Ambiental en la gestión y trámite de los pagos asociados a licencias, permisos y seguimientos ambientales requeridos por la autoridad ambiental competente, manteniendo los soportes que permiten garantizar la trazabilidad y control de dichas actuaciones.

4. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARAMETROS DE VERTIMIENTO


La normatividad vigente establece que todos los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que generen y hagan el vertimiento de aguas residuales no domesticas deben allegar al prestador del servicio de alcantarillado la caracterización físico química del agua vertida según los criterios, parámetros e indicaciones establecidas. El proceso inicia cuando el usuario radica la solicitud de registro y caracterización de vertimientos líquidos, la información recibida debe redirigirse al profesional idóneo para la evaluación de esta. Se evalúa la documentación recibida la cual debe cumplir con los parámetros establecidos en la hoja de vida del trámite. En caso de que no se allegue toda la documentación se solicitara al usuario.

Respuesta de cumplimiento de parámetros establecidos por la normatividad - Revisión del cumplimiento de los parámetros de la caracterización de vertimiento.

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 24 de 37

EL INSTRUCTIVO PRESENTACION CARACTERIZACION DE VERTIMIENTOS POR PARTE DE LOS SUSCRIPTORES GA-I-002 establece en una de sus actividades punto "3. ANALISIS Y CONCEPTO TECNICO: La oficina de Gestión Ambiental analiza el contenido de la solicitud realizada por el usuario, determinando el cumplimiento de los límites máximos permisibles para cada uno de los parámetros físicos y químicos exigidos para la actividad económica específica según lo establecido en la Resolución 631 de 2015. Finalmente, la oficina de Gestión Ambiental envía el concepto a los usuarios y realiza el informe respectivo a la autoridad ambiental".

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia cumplimiento de lo mismo así:




INSTITUCIÓN GOBIERNO DE
 CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR C.A.T.E.S.P.
 Carrera 2a No. 41 - 86 Local 202 Edificio 725
 Ciudad de Bogotá D.C.
 Carrera 2 No. 1 - 04 Barrio La Peña
 Calle 20 de Noviembre No. 4000000000 Bogotá - Colombia
 Teléfono: (57) 608 200 8000 - (57) 608 200 8000
 Fax: (57) 608 200 8000 - (57) 608 200 8000

411 - 419

Bogotá, 7 de noviembre de 2020

Señor
 Cesar Augusto Cardozo Ramirez
 Acudado General
 ESTACION DE SERVICIO EL JARDIN
 Cra 5 No. 78 - 40
 Ciudad de Bogotá D.C. Colombia
 La ciudad.




Asunto: Caracterización de vertimientos - Respuesta radicado No. 2289 del 17/10/2020


Cordial saludo,

De la manera más atenta y formal, me permito enviar anexo Registro de Caracterización de Vertimientos GA-R-001, diligenciado con la información suministrada. En el documento mencionado encontrará las siguientes observaciones sobre la caracterización físico-química de los vertimientos generados de ED6 TERPEL JARDIN para la vigencia 2020:

- **ALLEGA** documentación completa requerida para el trámite, cumpliendo con lo establecido en el instructivo de la empresa DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P OFICIAL.
- **CUMPLE** con todos los límites máximos permisibles para la descarga de aguas residuales no domésticas (ARND) de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la resolución 0631 de 2015 clasificada en "ACTIVIDADES ASOCIADAS CON HIDROCARBuros" como "venta y distribución (downstream)".
- **REPORTA** todos los parámetros físicoquímicos en cumplimiento con lo establecido en el artículo 11 de la resolución 0631 de 2015 para la clasificación "actividades asociadas con hidrocarburos" como "venta y distribución (downstream)", el nivel reportado es del 100%.


ALEX LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Líder Gestión Ambiental
 Proyectó: A.S.-10

www.ibal.gov.co
 Ibal SA ESP Oficial | Ibal SA ESP | Ibaloficial | Ibal



INSTITUCIÓN GOBIERNO DE
 CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR C.A.T.E.S.P.
 Carrera 2a No. 41 - 86 Local 202 Edificio 725
 Ciudad de Bogotá D.C.
 Carrera 2 No. 1 - 04 Barrio La Peña
 Calle 20 de Noviembre No. 4000000000 Bogotá - Colombia
 Teléfono: (57) 608 200 8000 - (57) 608 200 8000
 Fax: (57) 608 200 8000 - (57) 608 200 8000

211 - 153

Bogotá, 24 de marzo de 2020

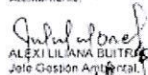
Señora
 Luz Dary Chacón Avila
 P.I.E Gestión Ambiental y apoyo logístico
 Hospital Federico Lleras
 Cra 4ª No. 31 - 85 Casa
 Ciudad de Bogotá D.C. Colombia
 La ciudad.

Asunto: Caracterización de vertimientos - Respuesta radicado No. 4396 del 23/02/2020

Cordial saludo,

De la manera más atenta y formal, me permito enviar anexo Registro de Caracterización de Vertimientos GA-R-001, diligenciado con la información suministrada en el ciclo del asunto. En el documento mencionado encontrará las siguientes observaciones sobre la caracterización físico-química de los vertimientos generados en el HOSPITAL FEDERICO LLERAS SEDE LINCOLN y SEDE LA FRANCIA, para la vigencia 2020:

- **ALLEGA** documentación completa requerida para el trámite, cumpliendo con lo establecido en el decreto No. 1076 de 2015, decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.
- **CUMPLE** con todos los límites máximos permisibles para la descarga de aguas residuales no domésticas (ARND) de acuerdo con lo establecido en artículo 14 de la resolución 631 de 2015 clasificada en "ACTIVIDADES ASOCIADAS CON SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES" COMO "ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA - ATENCIÓN MÉDICA CON O SIN INTERNACIÓN".
- **REPORTA** todos los parámetros físicoquímicos en cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 de la resolución 631 de 2015 clasificada como "ACTIVIDADES ASOCIADAS CON SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES" COMO "ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA - ATENCIÓN MÉDICA CON O SIN INTERNACIÓN".


ALEX LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Jefe Gestión Ambiental
 Elibro: 10 - 411111

www.ibal.gov.co
 Ibal SA ESP Oficial | Ibal SA ESP | Ibaloficial | Ibal

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 25 de 37


Incumplimiento en la oportunidad de presentación del Informe Anual de Caracterización de Suscriptores

En la verificación realizada al cumplimiento de las obligaciones normativas asociadas al reporte de caracterización de suscriptores, se evidenció que el Subproceso de Gestión Ambiental remitió a la autoridad ambiental competente el informe correspondiente a la vigencia 2025 mediante oficio IBAL No. 211-134 del 06 de marzo de 2026, el cual fue enviado por correo electrónico el 10 de marzo de 2026.

Lo anterior evidencia incumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 075 del 24 de enero de 2011, expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural, el cual dispone que las personas prestadoras del servicio público domiciliario de alcantarillado deberán presentar anualmente a la autoridad ambiental competente, con corte al 31 de diciembre de cada año y dentro de los dos (2) meses siguientes a dicha fecha, el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento puntual al alcantarillado público. Así mismo, se observa incumplimiento de las responsabilidades establecidas para el prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado en el artículo 2.2.3.3.4.18 del Decreto 1076 de 2015.

Si bien el Subproceso de Gestión Ambiental cumplió con la presentación de la información requerida, esta fue remitida durante el mes de marzo de 2026, excediendo el plazo máximo establecido por la normatividad vigente, el cual vencía el 28 de febrero de 2026. En consecuencia, se configura un incumplimiento relacionado con la oportunidad en la presentación del reporte, situación que puede generar riesgos de tipo administrativo y sancionatorio para la Empresa, además de afectar el adecuado seguimiento y control por parte de la autoridad ambiental.

Nota: El presente hallazgo se fundamenta exclusivamente en el incumplimiento del término legal establecido para la presentación de la información, toda vez que se constató que el reporte fue efectivamente remitido a la autoridad ambiental competente.

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 26 de 37

15/03/2025 Oficio: REPORTE REGISTRO Y CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS MAVDT - IBAL SA E.S.P. OFICIAL

Gmail Gestión Ambiental IBAL: ambiental@ibal.gov.ec

REPORTE REGISTRO Y CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS MAVDT - IBAL SA E.S.P. OFICIAL

1 mensaje

Oficina de Gestión Ambiental: ambiental@ibal.gov.ec 10 de marzo de 2025 a las 3:22 p.m.

Para: VENTANILLA VENTANILLA: vventanilla@corbioama.gov.ec

Buenos días, por medio del presente correo le permito remitir reporte de los usuarios que presentarán la caracterización factoyanosa en la vigencia 2025.

Continuamente,

ALEXI JULIANA BUITRAGO CAYCEDO
Lider Gestión Ambiental
2756000 EXT. 119
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL SA E.S.P. OFICIAL

Este es un correo electrónico oficial, abra con cuidado, sea cuidadoso al plantear.
Cualquier responsabilidad y compromiso asumido antes de imprimir este correo me lo comprometo.

Por favor, considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.

Ahorro de energía y papel!
Nuestra institución se compromete con prácticas sostenibles. Recuerde apagar los dispositivos electrónicos cuando no estén en uso y utilizar el papel de forma responsable.

Sostenibilidad:
Juntos podemos marcar la diferencia. Adopte prácticas más sostenibles en su vida diaria.

Gracias por el compromiso!

✓ [Email recibido en Mailbox] 10/03/2025

2 archivos adjuntos

OFICIO REMESORO REPORTE USUARIOS.pdf
12 KB

Registro y Caracterización Vertimientos - MAVDT - 2025.xlsx
17 KB

IBAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

211 - 134
Ibagué, 6 de marzo de 2025

Ingeniera
PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
Subdirección de Administración de Recursos Naturales
CORTEOLIMA
La Ciudad

Asunto: Reporte de información - Estado de cumplimiento de la norma de vertimientos al alcantarillado público de usuarios del IBAL según decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir el reporte de la información correspondiente a la caracterización de vertimientos en la vigencia 2025 al alcantarillado público de los usuarios dentro del perímetro hidro-sanitario de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.3.3.4.18, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y en la resolución No. 0075 de enero de 2011, por la cual, se adopta el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la norma de vertimientos puntual al alcantarillado público.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Alexi Juliana Buitrago Caycedo
ALEXI JULIANA BUITRAGO CAYCEDO
Lider Gestión Ambiental

Anexo: Registro caracterización de vertimientos 2025
Ejemplar: 02 - A.S.P.

www.ibal.gov.ec
Ibal SA E.S.P. Oficial Ibal SA E.S.P. Ibal Oficial Ibal Ibal SA E.S.P.

VERIFICAR Y ACTUAR

5. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL PROCESO

- PLAN DE MEJORAMIENTO


Se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento de auditoría realizada por control interno en el mes de mayo de 2025.

DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
No se ejecutaron las actividades: Implementación y Certificación del Sistema de	Continuar con la implementación de las acciones necesarias para la ejecución de las	31/12/2025	El cumplimiento de la contratación de las actividades contempladas en el Plan de Acción está

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 27 de 37

<p>Gestión Basura Cero, Construcción e instalación de aislamiento para los predios de conservación adquiridos por el IBAL y Determinación de huella de carbono e implementación - certificación carbono neutro, establecidas en el Plan de Acción vigencia 2024</p>	<p>actividades contempladas en el Plan de Acción, de acuerdo con el alcance y las competencias asignadas a la Oficina de Gestión Ambiental.</p>		<p>condicionado a la aprobación previa por parte de la dependencia responsable de los procesos contractuales y presupuestales. La oportunidad de mejora se establece en plan de acción 2024, la oficina de gestión ambiental realizo la gestión necesaria para el cumplimiento de dicha actividad. para la vigencia 2025 esta actividad no quedo contemplada en el plan de acción 2025.</p>
<p>Incumplimiento a lo establecido en la Resolución 075 del 24 de enero de 2011 "Por la cual se adopta el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento puntual al alcantarillado público" expedida por Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural, "ARTÍCULO 3o. REPORTE DE LA INFORMACIÓN. Lo anterior con base en que dicha información fue reportada fuera del tiempo establecido</p>	<p>Realizar comunicado a la Oficina de Talento Humano, solicitando la vinculación de personal idóneo y permanente, con perfil profesional en Ingeniería Química y/o Ingeniería Sanitaria</p>	<p>31/08/2025</p>	<p>Se emitió oficio 211-057 de 24/02/2025 - solicitando la certificación de actividades no ejercidas por el personal de planta del IBAL.</p>
<p>Dentro del Plan de Educación Ambiental vigencia 2024, se estableció desarrollar el programa de colegios sostenibles, el cual no fue desarrollado en su totalidad</p>	<p>Realizar el seguimiento del programa de colegio sostenible y ejecutar las inspecciones conforme al cronograma establecido para el plan de educación ambiental</p>	<p>31/12/2025</p>	<p>Informe de inspecciones a los sistemas hidrosanitarios de los colegios en el plan de educación 2025.</p>

Se evidencia que las oportunidades de mejora tienen un cumplimiento del 0%.

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 28 de 37

Con base en el desarrollo de la auditoria, se evidencia que nuevamente el subproceso continúa presentando incumplimientos, por lo cual las mismas al ser repetitivas serán dejadas como hallazgos.

✓ **MEDICION Y ANALISIS DE INDICADORES DE GESTION**

El proceso cuenta con los siguientes indicadores:

- Cumplimiento de actividades de protección, conservación y manejo ambiental
- Educación Ambiental
- Cumplimiento de Guía Socio ambiental para obras
- Seguimiento al Registro de caracterización de vertimientos a usuarios
- **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL**



SEGUIMIENTO AL INDICADOR				
Periodo de Medición	Meta	Medición del indicador	% de Cumplim	Análisis del Resultado
AÑO 2025	80%	78%	97%	Conforme a las actividades establecidas en el plan de acción para el año 2025, se ha logrado un 78% de la meta establecida, de esta manera se obtuvo el 97% de cumplimiento.

➤ **EDUCACION AMBIENTAL**

SEGUIMIENTO AL INDICADOR				
Periodo de Medición	Meta	Medición del indicador	% de Cumplir.	Análisis del Resultado
AÑO 2025	80%	95%	100%	Durante la vigencia 2025 se formuló el plan de educación ambiental y fue aprobado por secretaria de educación, se capacitaron y evaluaron un total de 674 personas, con un total de 639 aprobados.

➤ **CUMPLIMIENTO DE GUÍA SOCIO AMBIENTAL PARA OBRAS**

SEGUIMIENTO AL INDICADOR				
Periodo de Medición Año 2025	Meta	Medición del indicador	% de Cumplim.	Análisis del Resultado

 	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO		CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
			VERSIÓN: 05

Primer trimestre - Medición en abril 2025	100%	100%	100%	Durante el primer trimestre hubo 2 contratos en ejecución y se evaluaron al 100%
Segundo trimestre - Medición en Julio 2025	100%	100%	100%	Durante el segundo trimestre hubo 5 contratos en ejecución y se evaluaron al 100%
Tercer trimestre - Medición en octubre 2025	100%	100%	100%	Durante el tercer trimestre. hubo 2 contratos en ejecución y se evaluaron al 100%
Cuarto trimestre - Medición en enero 2026	100%	100%	100%	Durante el cuarto trimestre hubo 4 contratos en ejecución y se evaluaron al 100%


➤ **SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS A USUARIOS**

SEGUIMIENTO AL INDICADOR				
Periodo de Medición	Meta	Medición del indicador	% de Cumplim.	Análisis del Resultado
AÑO 2025	100%	100%	100%	A la fecha se han allegado a la oficina de gestión ambiental 79 solicitudes referentes a la caracterización de vertimientos los cuales se han contestado el 100%

6. CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

- ✓ **Ley 511 de 1999** por medio del cual se establece el día Nacional del reciclador y del reciclaje (Artículos 1, 2 y 6): se viene dando cumplimiento a dicha ley a través de las campañas digitales

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 30 de 37

- **Día del reciclaje**

La empresa IBAL SA ESP OFICIAL realizó campañas digitales acerca de la importancia del reciclaje:

♻️ ¡Haz tu parte! Cada envase que reciclas, cada papel que separas y cada hábito responsable suma al cuidado del planeta. Porque cambiar el mundo comienza con acciones diarias. 🌱❤️ #HazTuParte #ReciclaPorElPlaneta

<https://www.instagram.com/p/DYchu78Lffi/?igsh=eG9iN3V6cmliNm9x>



- ✓ **Ley 1259 de 2008** por medio del cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones (Art.1, 2, 3, 4, 13 al 25): se evidencia el instructivo de manejo integral de residuos, cuyo objetivo es Proporcionar lineamientos e instrucciones para la gestión integral de residuos generados en las instalaciones de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL, incluyendo la minimización, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.


	INSTRUCTIVO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: SG-1-007
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSION: 04
		Página 1 de 41

INSTRUCTIVO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS



	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 31 de 37

- ✓ **Decreto 510 de 2011** por el cual se adoptan las directrices para la formulación del Plan de Acción para la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos (art.1,4, 6 y 7): Se evidencia el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS LA POLA, CODIGO: SG-O-004

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS LA POLA	CODIGO: SG-O-004
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA DE VIGENCIA: 11/06/2024
		VERSIÓN: 04
1. INTRODUCCION		
<p>El presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias está diseñado como una herramienta para saber cómo actuar y qué hacer en situaciones de emergencia causadas por la naturaleza y por el hombre, así mismo asegurar una respuesta organizada y efectiva. Las emergencias pueden ocurrir en cualquier sitio y a cualquier hora, sin advertencia alguna. De acuerdo a las amenazas identificadas en la sede administrativa y las plantas de tratamiento 01 y 02, este plan proporciona los procedimientos de respuesta para las diferentes situaciones de emergencias, así como los puntos de encuentro, salidas de emergencia y el plano general de la empresa. Los procedimientos establecidos en la forma de operación y organización ante una respuesta de emergencias. También este plan identifica y asigna al personal las diferentes tareas y responsabilidades ante situaciones de emergencia y las operaciones de respuesta.</p>		
2. MARCO LEGAL		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración universal de los derechos humanos (ONU) 10 de diciembre de 1948 2. Código sanitario Nacional Colombiano (Ley 9 de 1979), Título III 3. Resolución 1016 de 1989. Organización, funcionamiento y formas de los programas de salud ocupacional 4. Estatuto de seguridad industrial (Resolución 2400 de 1979). Requisitos para los centros de trabajo 5. Decreto ley 1295 de 1994. Sistema general de riesgos profesionales 6. Decreto 1400 de 1984 y disposiciones reglamentarias. Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes. 7. Guía para la elaboración de planes de emergencia FOFAE 2009. 8. Ley 1523 de 2012. Política Nacional de Gestión del Riesgo De desastres. 9. Decreto 1072 de 2015. (Pcs.2.2.4.6.25) Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 10. Decreto 2157 de 2017. 11. Decreto 9930 de 2010. 12. Ley 1562 de 2012. Por el cual se modifica el sistema general de riesgos laborales. 13. Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo. 14. Resolución 666 de 2020. Protocolo general de bioseguridad. 15. Resolución 350 de 2021. 16. Resolución 4272 de 2022. 17. Circular 012 de 2024. 		
3. MARCO TECNICO.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. NSR 10: Norma Colombiana de diseño y Construcción Sismo resistente, Asociación colombiana de Ingeniería Sismica, 2010 2. NTC: Normas Técnicas Colombianas <ul style="list-style-type: none"> • NTC 1700. Establece los requisitos mínimos que debe cumplir los edificios para facilitar la evacuación de los ocupantes de una edificación en caso de fuego u otra emergencia • NTC 1410: Símbolos gráficos de evacuación. • NTC 1461: Colores y señales de seguridad • NTC 1807: Sistema de señales contra incendios. • NTC 1916: Extintores de fuego. Clasificación y ensayo. • NTC 1931: Seguridad contra incendios. Señales. • NTC 2085: Extintores portátiles. Generalidades. • NTC 4166: Equipos de protección y extinción de incendio 3. Normas Técnicas Internacionales <ul style="list-style-type: none"> • NFPA 1. Código de prevención de incendios • NFPA 10. Norma para extintores portátiles. • NFPA 30. Código para líquidos inflamables y combustibles. • NFPA 72. Sistema de alarmas • NFPA 170. Símbolos de seguridad contra incendios • NFPA 600. Norma sobre brigadas privadas contra incendios • NFPA 1410. Norma sobre ataque inicial de incendios • NFPA 1600. Prácticas recomendadas para el manejo de desastres. • NFPA 191. Riesgos contra seguridad humana • CÓDIGO DE SEGURIDAD HUMANA • Guía metodológica para la formulación del plan local de emergencias (PLECS) • ISO 14001:2015 		

7. RIESGOS DEL PROCESO

- **Posibilidad de e incumplimiento de actividades de protección, conservación y manejo ambiental**

Causa: Insuficiente presupuesto para el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de acción.

Descripción del control: oficiar el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción.

Actividad de control (27/junio/2025): Se contrata disposición adecuada de residuos especiales, se vienen ejecutando las actividades de compensaciones forestales y cuidado de los predios con dos guardianes (cay y palmar) de igual forma se firma convenio interadministrativo para dar manejo integral a la conservación de predios de conservación

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 32 de 37

Actividad de control (30/septiembre/2025): Se inician procesos para la contratación de nuevas actividades conforme al convenio y se mantienen en ejecución los contratos de compensaciones, residuos y guardabosques

Actividad de control (30/diciembre/2025): No se materializa el riesgo, ya que se logró mantener las actividades en ejecución relacionadas con la protección, conservación y manejo ambiental

- **Posibilidad de incumplimiento a las medidas de compensación impuestas por parte de la autoridad ambiental.**

Causa: Insuficiente presupuesto para la contratación de las actividades de medidas de compensación.

Descripción del control: Mediante requerimientos y/o oficios a los diferentes procesos del IBAL, para realizar el seguimiento a los requisitos de la autoridad ambiental

Actividad de control (27/junio/2025): las labores se han ejecutado bajo cronograma y se han remitido informes a cada expediente bajo plataforma de tramites en línea.

Actividad de control (30/septiembre/2025): las labores se han ejecutado bajo cronograma y se han remitido informes a cada expediente bajo plataforma de tramites en línea.

Actividad de control (30/diciembre/2025): se dio por terminado el contrato y se ha dado respuesta a los autos que solicitan requerimientos referentes a las labores de compensaciones.


- **Posibilidad de afectación de la cobertura vegetal de los predios de conservación con los que cuenta el IBAL.**

Causa: Ausencia en la administración y mantenimiento de las áreas de conservaciones del IBAL

Descripción del control: Planificación y ejecución de actividades de conservación establecida en el plan de acción

Actividad de control (27/junio/2025): se mantiene la contratación de los mantenimientos forestales, los cuales generan mayor control en los predios de conservación y se piensa contratar 2 personas para realizar visitas continuas en varios predios y mejorar el control en los predios y cuidado de las áreas

Actividad de control (30/septiembre/2025): se refuerza el control con la contratación de

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 33 de 37

dos personas adicionales por medio del convenio 1840/2025.

Actividad de control (30/diciembre/2025): la contratación se mantuvo en ejecución y no se materializo el riesgo de afectaciones en los predios.

- **Posibilidad de incumplimiento en la presentación y aprobación del PEGMA por parte de los contratistas.**

Causa: Falta de conciencia y atención de los lineamientos ambientales de la empresa

Descripción del control: capacitaciones del SGA a contratos de obra

Actividad de control (27/junio/2025): A la fecha se cuenta con 8 contratos de obra de los cuales 6 han presentado PEGMA

Actividad de control (30/septiembre/2025): A la fecha se cuenta con 10 contratos de obra de los cuales 9 han presentado PEGMA

Actividad de control (30/diciembre/2025): Para la Vigencia del 2025, se celebraron 19 contratos de obra de los cuales 16 han presentado PEGMA, teniendo en cuenta que los 3 contratos que no han presentado se deben a que a la fecha no cuentan con acta de inicio y los mismo se ejecutaran en la vigencia 2026, por lo que el riesgo de incumplimiento en la presentación y aprobación del PEGMA


8. COMITES PROPIOS DEL PROCESO

Según lo manifestado por la Líder del proceso, el proceso de gestión ambiental no se encuentra inmerso en ningún comité conforme a lo establecido en la caracterización y procedimientos del proceso, por lo tanto, no se cuenta con actas.

9. TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

Administración y custodia del archivo, cumplimiento a los lineamientos de gestión documental.

Se seleccionaron las siguientes carpetas para verificar el cumplimiento a los lineamientos de archivo, así:

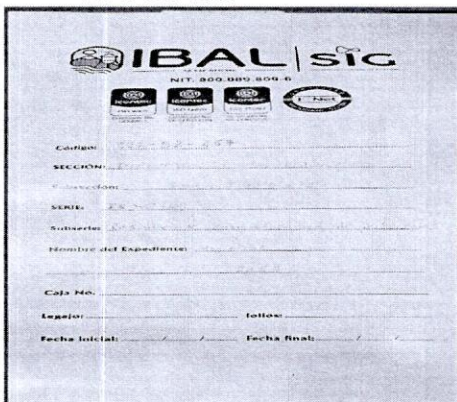
 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO		CÓDIGO: SG-R-026
			FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 05
			Página 34 de 37

Código	Serie	Subserie	Nombre de la serie	Nombre subserie	Cumplimiento
				Actas	
211	16		Consecutivo de comunicaciones oficiales		100%
211	34		informes institucionales		100%
211	34	87		Informe a organismos de control y vigilancia	100%
211	35		Instrumentos archivísticos -		
211	35	145		Tablas de retención documental	100%
211	50		Planes institucionales		
		231		Guía de manejo socio ambiental	100%
211	56		Programas Institucionales		
211	56	253		Programa de ejecución guía socio ambiental para obras PEGMA	100%
		259		Programas institucionales de Educación Ambiental	100%
211	58		Registros		
211	58	267		Registros caracterización de vertimientos	100%

REGISTRO FOTOGRAFICO

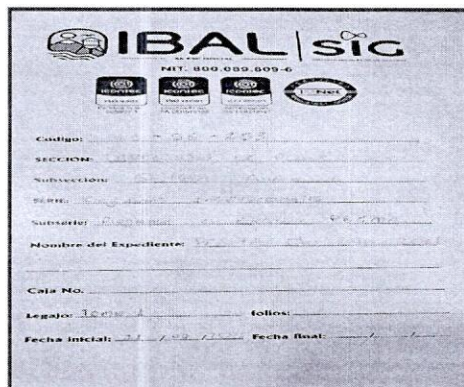
211-58-267

211-56-253



IBAL SIG
 NIT. 809.089.809-6

Código: _____
 SECCION: _____
 Subsección: _____
 SERIE: _____
 Subserie: _____
 Nombre del Expediente: _____
 Caja No.: _____
 Legajo: _____ folios: _____
 Fecha Inicial: _____ Fecha Final: _____

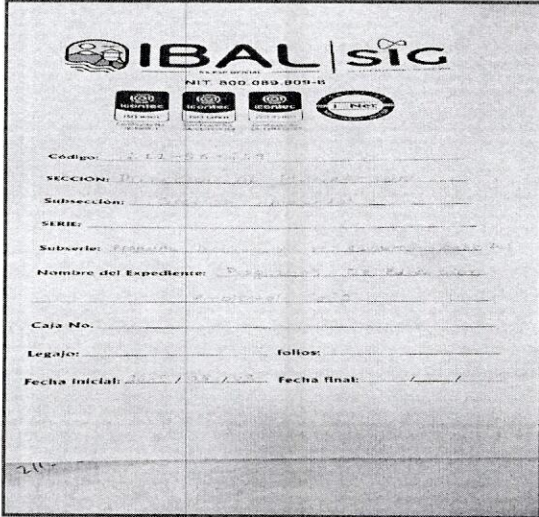


IBAL SIG
 NIT. 809.089.809-6

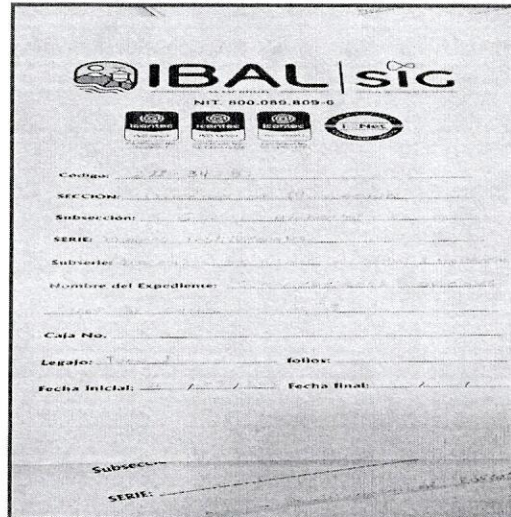
Código: _____
 SECCION: _____
 Subsección: _____
 SERIE: _____
 Subserie: _____
 Nombre del Expediente: _____
 Caja No.: _____
 Legajo: _____ folios: _____
 Fecha Inicial: _____ Fecha Final: _____

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 35 de 37

211-56-259



211- 34- 87




CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría interna realizada al Proceso de Gestión Ambiental para el periodo comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026, se concluye que el proceso presenta un adecuado desempeño en aspectos relacionados con el diagnóstico y monitoreo de cuencas hidrográficas, la gestión de licencias y permisos ambientales, el seguimiento a expedientes ante la autoridad ambiental y la ejecución del Plan de Educación Ambiental durante la vigencia 2025.

No obstante, se evidencian debilidades en la planeación y ejecución del Plan de Acción, toda vez que un porcentaje importante de las actividades programadas para las vigencias 2025 y 2026 presentan bajos niveles de ejecución o no han iniciado, situación que podría afectar el cumplimiento de las metas institucionales.

Igualmente, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el seguimiento y control de los PEGMA, la ejecución del Programa Colegios Sostenibles y el cumplimiento oportuno de las obligaciones normativas, particularmente frente a la presentación del Informe Anual de Caracterización de Suscriptores.

En términos generales, el Proceso de Gestión Ambiental demuestra compromiso con el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades; sin embargo, requiere fortalecer sus mecanismos de planeación, seguimiento y control, con el fin de mejorar la eficacia de la gestión y asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales y normativos.

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 36 de 37

RECOMENDACIONES

- ✓ **Plan de acción vigencia 2026:** Se recomienda realizar seguimiento trimestral documentado al avance físico y financiero de cada actividad, identificando oportunamente desviaciones frente a las metas programadas y definiendo acciones correctivas cuando corresponda.
- ✓ Implementar estrategias que permitan agilizar la revisión, subsanación y aprobación de los PEGMA, promoviendo espacios de capacitación con supervisores y contratistas sobre los requisitos técnicos y tiempos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental para Obras.
- ✓ Se requiere fortalecer el cumplimiento de la actividad de control al formato "seguimiento informes Mensuales PEGMA"
- ✓ Fortalecer los controles internos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones normativas y los plazos de reporte ante la autoridad ambiental, con el propósito de evitar incumplimientos que puedan derivar en requerimientos o sanciones.
- ✓ Establecer indicadores de seguimiento específicos para las actividades del Plan de Educación Ambiental y del Programa Colegios Sostenibles, que permitan evaluar periódicamente su avance y adoptar acciones correctivas oportunamente.


MARLY GIL BARBOSA
Líder del Equipo Auditor


KATTERINE TORRES MENDEZ
Apoyo Equipo Auditor



**INFORME DE AUDITORIA POR
PROCESO**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 37 de 37

